



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE GRADUADOS



Especialidad en Contabilidad Superior y Auditoría

TRABAJO FINAL DE ESPECIALIDAD

Gestión Contable en empresas ganaderas argentinas.
Cumplimientos de marcos legales y auditoría de Estados
Contables.

Autor:

Cr. Esteban Marafini

Tutora:

Cra. Ana Robles

Córdoba 2018



Gestión Contable en empresas ganaderas argentinas.
Cumplimientos de marcos legales y auditoría de Estados
Contables. by Esteban Marafini is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

Resumen

El objetivo de este trabajo fue analizar la influencia del marco legal y del riesgo propio de la actividad Ganadera en la auditoria de Estados Contables en Argentina. Del análisis de los resultados surge que la auditoria de empresas ganaderas presenta sus propias particularidades debido a este tipo de empresa. La misma está influenciada por cuestiones legales derivadas de distintos organismos públicos, formalidades en procedimientos y documentación que intervienen en las operaciones y el riesgo inherente propio de la actividad agropecuaria, que hace planear con cautela la auditoria de estados Contables.

The objective of this paper was to analyze the influence of the legal framework and the risk inherent to Livestock activity in the audit of Financial Statements in Argentina. From the analysis of the results it appears that the audit of livestock companies presents its own particularities due to this type of company. It is influenced by legal issues derived from different public bodies, formalities in procedures and documentation that intervene in the operations and the inherent risk inherent to agricultural activity, which makes the audit of accounting statements cautiously plan.

Palabras Claves: Auditoría, Ganadera, Legal, Estados Contables.

Key Words: Audit, Livestock, Legal, Financial Statements.

Índice

Introducción	1
Metodología	3
<u>Metodología 1</u>	4
Conocimiento del ente en sí mismo	8
Información sobre el ambiente.....	12
Control interno y áreas de riesgo	13
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA).....	17
Ministerio de Agroindustria de la Nación.....	18
<u>Metodología 2</u>	20
Ejemplo practico de auditoría de Bienes de Cambio	25
<u>Metodología 3</u>	35
Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios (RENSPA).....	37
<u>Metodología 4</u>	38
Anexos	41

Introducción

La actividad Agropecuaria sigue presentando gran dificultad en la tarea los Auditores de Estados Contables debido al alto riesgo inherente que presenta este sector al momento de ser auditado. Especialmente el crecimiento vegetativo y aspectos biológicos de los activos, sumado a la dificultad de intervención del auditor en el inmueble rural (campo Agrícola-Ganadero), hacen que se vean afectados los objetivos de Auditoria, especialmente los de integridad y existencia.

Por un lado, la RT N° 37 de la FACPCE regula la auditoría de estados contables en Argentina y la misma obliga a planificar la auditoria y realizar procedimientos de auditoría. Por otro lado, la actividad ganadera en Argentina está fuertemente regulada por organismos públicos y disposiciones legales. Es por eso que este trabajo se orienta a mostrar como el cumplimiento de diversas leyes que regulan la actividad ganadera pueden influir en el proceso de auditoría de estados contables. Así, por ejemplo, la existencia de un acta de vacunación puede ayudar al verificar el stock de hacienda, o se puede verificar la existencia de una venta de hacienda a través de los registros de movimientos que efectúa el SENASA, entre otros procedimientos de auditoría.

Primeramente, se analizará el proceso de auditoría de estados contables según la RT N° 37 de la FACPCE en cuanto se refiere a la planificación de la auditoría y a los procedimientos para la obtención de elementos de juicio validos y suficientes para emitir una opinión.

A la hora de elaborar una auditoría de estados contables, el auditor requiere de su juicio profesional para definir la materialidad, ya que este es un concepto importante para definir la naturaleza y alcance de sus pruebas y limitar su responsabilidad individual (Quintero Bazán

M. E., 2016). En los entes agropecuarios la materialidad viene fuertemente influenciada por los activos biológicos.

Por otra parte, la actividad ganadera se encuentra regulada principalmente por el Servicio Nacional de Sanidad y calidad Agroalimentaria (SENASA), que es un organismo público de personería jurídica propia, dependiente del Ministerio de Agroindustria de la Nación. El mismo se encarga de ejecutar la política que el gobierno dicte en materia de salud animal, y de controlar y erradicar las enfermedades propias de los animales y de dictar resoluciones y normativas propias a la ganadería. Estas se analizarán para ver cómo su cumplimiento puede ayudar al auditor de estados contables en la obtención de elementos de juicios válidos y suficientes durante su auditoría, que le permitan cubrir principalmente los objetivos de integridad y existencia.

Otro organismo en nuestro país que controla e influye en la actividad ganadera, en cuanto a su ámbito fiscal, es la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), la que a través de regímenes de información y reglamentaciones impone ciertos regímenes de información, cuyo cumplimiento puede servir de base en la auditoría. Por ello resulta esencial una auditoría y control fiscal.

Estos organismos públicos, poseen una informatización y una digitalización a través de portales web por los que se puede disponer fácilmente de gran cantidad la información. Con la revolución tecnológica nacen nuevas tecnologías informáticas que implican cambios en la auditoría contable, por lo que es necesario relacionar la auditoría con la informática. (Alfonso Martínez Y. Blanco Alfonso B. Loy Marichal L., 2012).

Para agregar, el auditor debe conocer que la ganadería en nuestro país es un mercado concentrado con precios conocidos, existiendo así el mercado de Liniers y el Mercado de

Rosario como orientadores de precios, brindando información con la que el auditor de estados contables puede apoyarse para verificar el cumplimiento de las normas contables en lo referido a valuación de activos biológicos.

Metodología

Este trabajo se llevó a cabo de acuerdo a los siguientes ejes temáticos y autores:

1. **Estudio exploratorio bibliográfico sobre la auditoría de estados contables en empresas ganaderas y la descripción de los organismos cuyas leyes se analizaron:**
 - ✓ Se analizó la RT 37 “Normas de Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento, Certificación y Servicios Relacionados” de la FACPCE (Federación Argentina de consejos Profesionales de Ciencias Económicas), y se describió el funcionamiento del SENASA a través de su página web oficial. <http://www.senasa.gob.ar/>
 - ✓ Se analizó el Trabajo de V. María Inés y B. Marcelo Luis “Auditoría de la Empresa Agropecuaria. Bovinos, Cereales y Oleaginosas”
 - ✓ Se analizó el artículo de Quintero Bazán M. E. “Materialidad en la auditoría financiera: estándares internacionales y juicio profesional”
 - ✓ Se analizó el artículo de Batista M. y Durán R. “Análisis Económico del eslabón primario de la cadena Ganadera Argentina”
2. **Estudio exploratorio sobre normativa del SENASA y AFIP y su relación con la auditoría de bienes de cambio. Análisis de un caso práctico. Se evaluaron las siguientes leyes y resoluciones:**
 - ✓ Ley Nacional N° 24.305, la resolución N° 879/2002 del SENASA referida a Acta de Vacunación de Hacienda y la resolución N° 385/2008 sobre la metodología de Vacunación de Hacienda en Argentina.
 - ✓ Resolución N° 848/1998 referida al Documento de Tránsito de Animales (DTA), y las resoluciones N° 356/2008 y 553/2009 referidas al Sistema de Autogestión del SENASA y al Documento de Tránsito Electrónico.
 - ✓ Resolución General N° 3964 de AFIP referida a la Liquidación Pecuaria como documento respaldatorio de la Compra Venta de Hacienda.
 - ✓ Resolución N° 423/2014 del SENASA referida al Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios.
 - ✓ Análisis práctico de auditoría de bienes de cambio de la firma Rafeda S.A.
3. **Estudio exploratorio sobre el aspecto informático en la Auditoría de bienes de cambio de entes Ganaderos:**

- ✓ Se analizaron el artículo de Alfonso Martínez Y. Blanco Alfonso B. Loy Marichal L. “Auditoría con Informática a Sistemas Contables”
 - ✓ Se analizó las resoluciones N°356/2008 y 553/2009 referidas al Sistema de Autogestión del SENASA y al Documento de Transito Electrónico.
4. Estudio sobre los mercados Ganaderos como elementos para establecer la valuación de Activos Biológicos según la normativa contable vigente:
- ✓ Se analizó los indicadores de precio de hacienda bovina del mercado Ganadero de Liniers a través de página web www.mercadodeliniers.com.ar y del mercado de Rosario a través de su página web <http://rosgan.com.ar/>

Resultado y Discusión

1. Estudio exploratorio bibliográfico sobre la auditoría de estados contables de empresas Ganaderas y la descripción de los organismos cuyas leyes se analizaron

Una auditoría de estados contables tiene como objetivo recopilar datos y brindar seguridad de que los estados contables han sido preparados en todos sus aspectos, según un marco de información aplicable (*Quintero Bazán 2017*)

El proceso de la auditoría se inicia con la planificación, la cual se basa en el conocimiento del ente, que le permitirá fijar los procedimientos que se utilizarán. Para lograr este conocimiento del ente, el auditor tiene que realizar un análisis estratégico del mismo. Esto es, entender la empresa como un todo, como un sistema abierto, y analizar el sector externo en el que la empresa está inmerso, como así también un análisis interno de la misma. Para realizar un análisis externo hay varias técnicas que se pueden usar: utilizando las 5 fuerzas de Porter, o también conocido como modelo de las cinco fuerzas, la cual establece que para medir el entorno de la sociedad hay que evaluar cinco actores que se desenvuelven en el mismo sector de la empresa. Estos actores son los clientes, competidores, productos sustitutos, Proveedores y nuevos participantes. El nivel de negociación de la empresa con

cada uno determina las oportunidades y amenazas que brinda el sector externo. Otra técnica es el análisis de factores Externos, la cual implica una discusión del auditor con el personal de mayor jerarquía para identificar los principales factores que afectan a la empresa. Tiene como ventaja que ayuda a comprender el negocio, pero la desventaja es que se obtienen resultados subjetivos producto de opiniones y afirmaciones personales. Pero además, también existe una técnica de Análisis Financiero, en la que se compara tendencias e indicadores con resultados y estadísticas del sector donde se desenvuelve la empresa. *(Viloria 2004)*

Además de analizar el sector externo para conocer las oportunidades y amenazas, el auditor debe completar el proceso de conocimiento pleno del ente analizándolo internamente, y así conocer sus fortalezas y debilidades. Aquí también existen diversas técnicas para conocer el ambiente interno, entre las que se destacan la cadena de valor y el Análisis de factores internos.

La cadena de valor es una técnica de análisis de la organización que permite identificar las actividades claves o primarias de la organización, que agregan valor, y las actividades secundarias que no agregan valor y sirven de soporte a las actividades primarias. Para aplicar esta técnica es necesario conocer a fondo los procesos que intervienen en el funcionamiento de la organización. Esto conllevará a identificar los factores de éxito donde la organización es fuerte. Otra técnica es el Análisis de Factores Internos, que al igual que el análisis externo se puede realizar en base a opiniones de ejecutivos sobre las debilidades y fortalezas de la organización para luego consensuar esas opiniones y lograr una descripción racional del ambiente interno. *(Viloria 2004)*

Todo este análisis interno y externo del ente sirve para realizar el próximo paso que es la planificación de la Auditoría. En la planificación se determinan las acciones que se seguirán para encarar la auditoría teniendo en cuenta las amenazas y oportunidades y las debilidades y fortalezas de la organización. El estudio y evaluación del control interno es una actividad que se sobrepone en la planificación y el conocimiento del ente puesto que es un factor a tomar en cuenta para decidir las acciones a seguir. Al evaluar la efectividad y efectividad del control interno el auditor está en condiciones de decidir la cantidad y procedimientos a realizar.

La ejecución de los procedimientos de auditoría, los que en general se clasifican como de cumplimiento y sustantivos, permitirá obtener resultados y conclusiones al auditor. Para finalizar, el informe, que es el resultado final del proceso de auditoría contendrá el dictamen a los estados financieros y el informe sobre la opinión del estado y mejora control interno del ente. *(Viloria 2004)*

Ahora bien, para hacer una auditoría de Estados Contables en Argentina se sabe que se debe aplicar lo reglamentado en la RT 37 de la FACPCE. La misma incluye las normas que regulan la condición básica para el ejercicio de la auditoría, la revisión de Estados Contables de períodos intermedios, otros encargos de aseguramiento, certificaciones y los servicios relacionados. Esas normas comunes se encuentran en el título II de la segunda parte de la norma, y se refieren a la independencia, normas para el desarrollo del encargo y normas sobre informe.

Propiamente a la Auditoría de Estados Contables, RT 37 establece, en su título III de la segunda parte, las normas propias para la auditoría externa de estados contables con fines generales. En particular establece los pasos a seguir por el auditor para emitir una opinión o

abstenerse de hacerlo en la relaciona los estados contables y que se condicen con lo explicado anteriormente:

- 1) Obtener un conocimiento apropiado del ente (Para esto se puede realizar el análisis estratégico del ente descripto anteriormente)
- 2) Identificar el objeto del examen (Los estados Contables)
- 3) Evaluar la significación de los que debe examinar
- 4) Planificar en forma adecuada el trabajo de auditoria
- 5) Reunir elementos de juicio validos y suficientes que permitan emitir su informe: Los elementos de juicio se refiere a la evidencia, es decir la información usada por el auditor para fundamentar su dictamen profesional. Estas evidencias se originan en las fuentes de las que se las obtuvo, las cuales pueden ser informes de terceros, datos comprables sobre competidores, manuales de controles, información obtenida por el auditor de procedimientos de auditoría. (Blanco, Carmona, Bastidas, Jamarillo, 2017) La ley enumera procedimientos de auditoría a seguir. Incluye ambos tipos de procedimientos, tanto de control como sustantivos.
- 6) Controlar la ejecución de lo planificado para verificar el cumplimiento de los objetivos fijados
- 7) Formarse una opinión sobre la razonabilidad, en todos sus aspectos significativos, sobre las afirmaciones contenidas en los Estados Contables.
- 8) Emitir su informe teniendo en cuenta las disposiciones legales, reglamentarias y profesionales que fueran de aplicación.

En cuanto al informe en sí la norma establece que debe contener como mínimo: Título, destinatario, apartado introductorio, descripción breve de las responsabilidades que le caben al

emisor de los estados contables y al contador, indicación de la tarea realizada, opinión que ha podido formarse, elementos adicionales para una mejor comprensión, lugar y fecha de emisión, y firma e identificación del profesional.

La RT N° 37 establece que para poder realizar una auditoría de estados contables, como primer paso el contador debe obtener un conocimiento apropiado de la estructura del ente, sus operaciones, sistemas, su control interno, normas legales que les son aplicables y las condiciones económicas propias y las del ramo de sus actividades.

Por otro lado, establece que se debe reunir los elementos de juicio válidos y suficientes que permitan respaldar su informe a través de la aplicación de procedimientos de auditoría.

Ahora bien, las empresas en nuestro país es una actividad específico a la hora de ser auditada, por eso se analizó como deben ser este conocimiento previo del ente y cuáles son los procedimientos de auditoría óptimos en las empresas Ganaderas, y que se detallan a continuación.

Conocimiento del ente en sí mismo:

La Ganadería es la rama de actividad agropecuaria que se dedica a la cría y comercio de Ganado. Es decir que una empresa ganadera destina todos sus esfuerzos colocar animales de especie vacuna como producto en un mercado para ser faenado o industrializado. Esto quiere decir que los animales constituyen el principal rubro de Bienes de cambio de una Empresa Ganadera. Tomando en cuenta el desarrollo fisiológico de estos animales, todos los tipos de Ganado se subdividen en una serie de categorías por edad y por sexo: (Prado-Fernandez, Ságaro-Zamora, 2007)

Terneros: machos y hembras hasta los 12 mese de vida, con un peso hasta 170-180 Kg.

Novillitos: machos de 12 a 18 meses, castrados a temprana edad, con un peso de hasta 350 Kg.

Novillos: machos castrados, mayores de 18 meses, con un peso superior a los 350 Kg.

Vaquillonas: hembras que no han tenido ninguna parición, de 12 a 30 meses.

Vacas: hembras que han tenido por lo menos un parto, mayores de 30 meses, Peso según raza y estado superior a 350 kg

Toros: machos enteros, mayores de 24 meses de edad, peso según raza y estado.

El auditor debe tener diferenciado bien las categorías ya que su valuación económica es distinta, ya que al clasificarse las categorías por peso del animal, a mayor peso su valor aumenta. Además debe conocer que una categoría cambia a la siguiente solo una vez al año y que este cambio de categoría representa un incremento de valor por cambios cualitativos (volumen físico) en el ganado como consecuencia de sus procesos biológicos, representando un concepto de producción, tal como lo define la RT N° 22. Por ejemplo una ternera crece en peso y edad y deja de ser ternera, pasa a la próxima categoría a ser una vaquillona. Ese cambio constituye una producción, la que el auditor debe controlar que se le dio el tratamiento contable que la norma dicta.

En estas empresas es importante conocer la rotación o movimiento del rebaño. Esto le ayudará al auditor a evaluar la lógica del stock en un determinado periodo. Para eso es importante conocer:

- Existencia inicial por categoría y sexo del ganado.
- Volúmenes de compra y venta de Ganado.

- Índices de Natalidad y Mortalidad de los animales.
- Peso Promedio de los animales por categoría y por sexo.

La ganadería bovina comprende un proceso que desde el nacimiento y cría del animal, sigue con su engorde y termina con la venta. Este proceso se divide en diferentes etapas, las cuales se distinguen según la Rama de la Ganadería que se trate, Así, existen diversos tipos de actividades dentro de la ganadería: Cría, Invernada y Cabaña.

La cría bovina es la rama de la ganadería cuyo objetivo es la producción de terneros, es decir el ternero como producto final de la reproducción entre el toro y la vaca. Dichos terneros se crían hasta cierta edad, en la que se separan de la madre, para luego ser comercializados. Esta actividad comprende tres etapas:

- a) Servicio Estacionado: Es el momento en el que se produce la unión del macho y la hembra; es estacionado porque ocurre en una determinada época
- b) Gestación: Período que transcurre desde que la hembra es fecundada hasta el parto.
- c) Parición: Los terneros nacen

La Actividad de Invernada consiste en el engorde de animales para luego comercializarlos cuando lleguen a su peso óptimo para ser faenado y convertido en carne para consumo humano.

La Cabaña es la actividad que consiste en la Cría y reproducción e animales de raza para su posterior comercialización como Reproductores. (Viera y Bianchi 2017)

Otro aspecto de estas empresas, es que están altamente regidas por normativa desde el punto de vista Sanitario y de trazabilidad, como registros especiales e identificación individual de cada animal.

Al estar los criterios de reconocimiento y medición de estos activos influenciados por su desarrollo biológico, la información contenida en los estados Contables presenta un gran riesgo inherente para el Auditor.

Sus activos biológicos pueden pertenecer al rubro Bienes de Cambio, si son destinados a la venta o a la producción de otros bienes, o a bienes de Uso en el caso de que se utilicen como reproductores. Otros activos fijos que constituyen su actividad Ganadera son inmueble Rural, postes y tranqueras, tractores, galpones y demás. También suelen tener un monto importante en el rubro otros créditos debido al saldo a favor que presentan respecto al impuesto al Valor Agregado, ya que sus ventas se graban a la alícuota reducida del 10,50% pero la mayoría de sus compras y gastos son de alícuota general del 21%, por eso tienden a acumular saldo a favor.

En cuanto a estructura de costos de este tipo de empresas, nos encontramos con los siguientes costos:

- Costos Variables de producción: Están relacionados con los tratamientos Sanitarios como la vacunación de los animales, el permiso de marcación y la alimentación del rodeo.
- Costos Variables de Comercialización: Estos costos se refieren a los vinculados a comisiones por venta, guía de traslado, derecho de registro, documento de tránsito electrónico (DTe) – SENASA, impuesto a los ingresos Brutos, impuesto de Sellos, impuesto al cheque, Transporte de hacienda en pie, formularios y precintos.

- Costos fijos directos: Son el resultado de la alimentación del rodeo reproductor, y gastos de vacunación y veterinarios del mismo.
- Costos fijos de producción: Serían la remuneración del personal dedicado a la actividad Ganadera, los honorarios del médico veterinario, el mantenimiento y la depreciación de activos fijos.
- Costos fijos indirectos de producción: Honorarios del Ingeniero Agrónomo, telefonía, impuestos y tasas, movilidad.
- Costos fijos indirectos de Administración: Asesoramiento contables y remuneración a los órganos de administración.(Batista, Durán, 2013).

Información sobre el ambiente

En lo relativo a la información sobre el ambiente, en la actividad ganadera se debe tener en cuenta el producto que se comercializa, el clima, el marco legal, los insumos. El clima es un factor de riesgo importante para la actividad, ya que presenta un impacto importante ante sequías o inundaciones.

Al producir y vender hacienda vacuna hay que tener cuenta que las existencias finales son bienes fungibles que pueden ser intercambiados sin esfuerzos significativos, por lo que el valor de los mismos son fijados por el mercado, no pudiendo entonces el ente controlar el precio de dichos activos.

En lo referente al ambiente legal, la actividad está fuertemente influida por legislación impositiva, laboral, además de la participación de organismos públicos.

El tratamiento dado al sector por diferentes impuestos, como exenciones en Ingresos Brutos, alícuota reducida en IVA, exención por zona declarada en desastre agropecuario, que difieren de otros tipos de entes. También es diferente el ámbito laboral ya que los trabajadores agrarios están fuera del ámbito de la Ley de contrato de Trabajo, teniendo su propia legislación. Todas estas implicancias las debe conocer el auditor a la hora elaborar una auditoria en estos tipos de empresas. (Viera y Bianchi 2017)

Control interno y áreas de riesgo

El control interno comprende todos los métodos y medidas adoptadas por el ente para proteger sus activos, verificar la exactitud y confiabilidad de la información financiera, promover la eficiencia y eficacia de las operaciones y asegurar el cumplimiento de leyes y normas.(Norka, 2005). Para evaluar el control interno de una empresa se utiliza en general como referencia el marco conceptual del Control interno definido en el Informe COSO.

Este informe indica que el Control Interno está compuesto de cinco componentes:

1) Ambiente de Control:

El ambiente de Control marca el ambiente en el que las personas desarrollan sus actividades y cumplen con sus responsabilidades de control. Indica el compromiso de la Dirección con el control e influye en la percepción de los empleados respecto del Control. Los factores del ambiente de control incluyen el estilo de Dirección los valores éticos, la capacidad de sus empleados, la forma que en se asigna autoridad y responsabilidades dentro de la entidad y especialmente como influye la dirección en la organización.

2) Evaluación de Riesgos:

En toda organización hay una serie de factores que podrían afectar los objetivos planteados por la entidad para cada nivel dentro de ella. La evaluación de riesgos consiste en la identificación y análisis de esos factores y determinar la forma en que los riesgos serán administrados y controlados. Estos riesgos pueden ser consecuencia de factores tanto externos, como los avances económicos, los cambios económicos, o cambios en los hábitos de los consumidores; como así también internos, como problemas con los sistemas informáticos de la entidad, cambios en las responsabilidades de los directores, etc. Una vez identificados los riesgos, hay que ponderarlos en función a los objetivos que amenazan e identificar las necesidades de control para mitigarlos.

3) Actividades de control:

Son las políticas y procedimientos que ayudan a llevar a cabo las instrucciones de la dirección. Las actividades de control pueden ser preventivas, cuando buscan prevenir el acaecimiento de riesgos, o detectivas, cuando buscan identificar ciertos hechos o circunstancias indeseables. Los tipos de actividades de control incluyen análisis efectuados por la dirección, en los que se compara los objetivos alcanzados con presupuestos, previsiones resultados anteriores y competidores; control de funciones y actividades; proceso de información para controlar el acceso a programas, archivos y formatos; controles físicos, como recuentos, arqueos y comparación con registros; indicadores de rendimiento; segregación de funciones.

4) Información y comunicación:

Los sistemas de información generan informes, que contienen información operativa, financiera y la correspondiente al cumplimiento, que posibilitan la dirección y el

control del negocio. Se debe comunicar correctamente a los empleados para transmitirles cuál es su papel dentro del control interno. Además hay que comunicarse correctamente con clientes, proveedores, organismos de control y accionistas.

5) Supervisión:

Los Sistemas de Control Interno requieren supervisión, es decir, un proceso que compruebe que se mantiene el adecuado funcionamiento del sistema a lo largo del tiempo. La supervisión proviene tanto de la dirección como del personal en la realización de sus funciones. Existe una gran variedad de actividades que permiten efectuar un seguimiento de la eficacia del Control Interno, como comparaciones, conciliaciones, actividades corrientes de gestión y supervisión así como otras actividades rutinarias. En cuanto a la metodología de evaluación, existen varias, incluyendo hojas de control, cuestionarios, flujogramas, y demás.

Respecto a las empresas Ganaderas, los componentes del control interno tienen las siguientes características.

- ✓ Ambiente de control: En general las empresas Agropecuarias no poseen reglas y normas predefinidas, los procedimientos no están formalizados y no poseen manual de procedimientos ni formularios internos estandarizados.
- ✓ Evaluación de Riesgos: En general en las empresas agropecuarias la detección de riesgos no hace en forma sistematizada sino que se basa en la intuición, por lo que la identificación de los mismos y la manera de mitigarlos no se pueden estimar. Como por ejemplo los activos no protegidos contra siniestros
- ✓ Actividades de Control: Existen actividades como por ejemplo el análisis de la dirección, control de actividades y funciones, controles físicos, poseer estándares de

rendimiento, etc. Estas actividades se realizan pero no están sistematizadas por lo que se realizan de manera discrecional u no suele estar documentada, por lo que no brinda información para auditores externos.

- ✓ Información y comunicación: En estas empresas la comunicación no es formal. No se cuenta con un proceso eficaz para captar y transmitir la información, por lo que esta última no puede ser controlada ni evaluada, perjudicando la toma de decisiones.
- ✓ Supervisión: La supervisión se encuentra poco medible por las limitaciones mencionadas anteriormente. (Viera y Bianchi 2017)

Algunos ejemplos de bajo nivel de control interno en empresas agropecuarias son:

- Activos sin seguros contra siniestro (hacienda)
- Servicios de vigilancia nulos
- Escasa supervisión de tareas
- Escaso personal administrativo

Por lo general las empresas Ganaderas, toman sus decisiones sin sistematización de la información y principalmente en base a la experiencia, rutinas operativas, por intuición. No hay iniciativa en base a planificación (Balestri, Ferrán, Giorgis, Saravia, Larrea, Castaldo, Poma, Pariani, 2001)

Como se indicó anteriormente, se incluyeron entre los aspectos que tiene que conocer el auditor, las normas legales que les son aplicables al ente. La actividad ganadera al igual que otras actividades se rige por normas legales y reglamentarias que imponen los Organismos

Públicos. El Organismo principal que regula la actividad Ganadera es el Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA), la Oficina de Control Comercial Agropecuario

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA)

El SENASA es un organismo dependiente del Ministerio de Agroindustria de la Nación se creó a fines del Siglo XIX, básicamente, para garantías a las exportaciones de materia prima desde la República Argentina. Las funciones primarias de este organismo estuvieron enfocadas, exclusivamente, a la importación y exportación, luego siguió un progreso a nivel nacional para atender nuevas problemáticas e incorporó la producción Agroalimentaria destinada al mercado interno.

A partir de 2003, se informatizaron las áreas del Servicio y se llevó a cabo un proceso de regionalización con descentralización operativa, para lo cual se crearon 15 centros regionales; adaptando su funcionamiento a las necesidades del país y las exigencias de los consumidores nacionales y extranjeros. De tal forma, hoy el SENASA planifica, organiza y ejecuta programas y planes específicos que reglamentan la producción, orientándola hacia la obtención de alimentos inocuos para el consumo humano y animal.

El productor, el industrial, el transportista son los responsables de la sanidad e inocuidad de los animales, vegetales, alimentos. El estado, a través del SENASA, garantiza procesos correctos y adecuados. De tal forma el SENASA planifica, organiza y ejecuta programas y planes específicos que reglamentan la producción, orientándola hacia la obtención de alimentos inocuos para el consumo humano y animal. Así el auditor debe conocer un conjunto de resoluciones de este Organismo para llevar adelante la auditoría.

Ministerio de Agroindustria de la Nación

Es un el ministerio encargado de ejecutar políticas públicas referidas a la Agricultura, la Ganadería y la Pesca. Entre sus objetivos están los siguientes:

- . Ejecutar planes, programas y proyectos
- . Intervenir en la política comercial y definir la estructura arancelaria en el ámbito de su competencia
- . Elaborar Regímenes de protección de Actividades Económicas referidas a la agricultura, ganadería y pesca.
- . Promoción, organización y participación en exposiciones, ferias, concursos, muestras y misiones en el exterior.

Dentro de este Ministerio se encuentra la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, que tiene la función de asistirlo, con sus propias funciones y facultades. La misma engloba entre sus subsecretarías a la Subsecretaría de Ganadería, la cual brinda información específica de ganadería bobina y otras especies, como precios, indicadores e informes. Esta información ayuda al auditor a conocer los principales datos cuantitativos del mercado ganadero.

Se consultaron distintos indicadores económicos que podrían serle útiles al auditor para utilizarlos en comparación con su cliente. Entre los datos económicos para ganadería más importantes se encuentra los márgenes de actividades ganaderas. Así, se puede conocer en promedio cuanto fueron en el año anterior en promedio por hectárea, los gastos directos más importantes como Sanidad, Personal y Alimentación, y en consecuencia el margen Bruto y el

Resultado Neto por Hectárea. A continuación se expone la información que se consultó de la página web de la Subsecretaría de Ganadería (Tabla 1).

Tabla 1

1

Márgenes de actividades ganaderas

(en \$/ha, excepto feed-lot que está en \$/cab)

Valores a: **dic-2017**

	CRÍA			CC	INVERNADA		FEED-LOT		
	Cuenta Salado	Corrientes	Diccó-Fsa Oeste	Córdoba Centro-Sur	Pampeana subhúmeda	E. Ríos Sudoeste	Hacienda propia	Servicio hotelería	
Preços (en \$/kg excepto donde se indica)	Ternero/a destete	44,3	43,9	43,9	---	44,3	43,9	42,6	---
	Novillo ó Novillito gordos	---	---	---	33,4	33,4	32,4	---	---
	Ternero gordo	---	---	---	---	---	---	35,8	---
	Relación compra-venta	---	---	---	---	1,33	1,35	1,19	---
	Maíz para suplemento (\$/tn)	---	---	---	---	1.925	1.925	2.747	---
			en \$/ha				en \$/cab		
Resultados económicos	Ingreso Neto	2.787	1.133	545	4.161	10.683	4.585	2.197	694
	Gastos Directos	406	398	165	2.312	7.413	3.843	3.137	196
	Sanidad	113	69	33	149	353	183	88	0
	Personal	252	329	132	1.057	1.294	634	196	196
	Alimentación	40	0	0	1.106	5.765	3.026	2.853	0
	Margen Bruto	2.381	735	381	1.849	3.271	742	-744	498
	Estructura y Administración	862	356	231	1.293	2.081	1.765	457	266
Amortizaciones	143	71	74	270	264	374	36	36	
Resultado Neto	1.375	308	75	286	925	-1.396	-1.238	195	

Subsecretaría de Ganadería
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

Ministerio de Agroindustria
Presidencia de la Nación

A partir de esto, el auditor puede comparar los resultados y márgenes del cliente con el promedio normal con el fin de analizar si difiere demasiado o no del mismo, y en su caso analizar las causas.

Además de estos datos también están disponibles otros datos como informes históricos, variaciones de precios, evolución de índices, etcétera.

En conclusión, la actividad ganadera desde el punto de vista de la auditoría contable presenta un riesgo inherente para el auditor al contar con activos biológicos que están expuestos a cambios físicos y cuantitativos. Además el auditor debe conocer del ambiente, control interno de estas empresas y analizar su marco normativo y organismos reguladores, ya que puede facilitar mucho más la tarea de auditoría.

2. Estudio exploratorio sobre normas del SENASA y AFIP y su relación con la auditoría de Bienes de Cambio en entes ganaderos

En su actividad, el productor ganadero debe seguir ciertas formalidades referidas al traslado, cambio de titularidad, tareas sanitarias o tratamientos con medicamento referidas a la hacienda vacuna. Se pudo observar que el auditor puede valerse de ellas para sus procedimientos de auditoría.

El recuento de inventario es un procedimiento de gran seguridad a la hora de validar los bienes de cambio, en este caso la hacienda. Sin embargo, ante la imposibilidad de realizar aquel, hay que valerse de procedimientos alternativos. Para esto, el auditor debe conocer que todos los bovinos deben ser sometidos a tareas sanitarias por disposición y regulación del SENASA. Dicho organismo tiene como propósito limitar los efectos de las enfermedades en el comercio internacional y la producción agropecuaria.

Una de las enfermedades más comunes en los animales bovinos es la fiebre aftosa. Por ello, la resolución N° 34/2002 del SENASA, establece que los animales bovinos y de otras especies deben ser vacunados contra la fiebre aftosa, estableciendo

esta resolución los periodos y obligaciones referidas a la vacunación, bajo penas económicas y sanciones como clausura, decomiso, baja de registro, en caso de incumplimiento de dicha resolución, y no podrán ser los bovinos retirados del establecimiento sin estar vacunados.

Entonces, se puede considerar así que la vacunación del ganado constituye un elemento importante en cuanto a su cuidado y cumplimiento legal. Esta vacunación a la que está obligada el productor ganadero es un acto que debe ser documentado, según lo establece la resolución N° 385/2008 del SENASA, en su artículo n° 6, que todas las vacunaciones deben asentarse en un acta, y que la misma debe confeccionarse por personal autorizado y registrado ante este organismo. Este es un documento en el cual se asienta la operatoria de vacunación, con la cantidad de animales de cada categoría de hacienda.

Esta acta se asienta en los registros del SENASA, la cual se crea por resolución N° 879/2002 del mencionado organismo y contiene el modelo e instructivo para confeccionar el acta de vacunación. El Acta debe confeccionarse por el personal autorizado y registrado ante dicho organismo.

Entre los datos que informa el acta de vacunación (Anexo I), a efectos de verificar los objetivos de existencia de auditoría, podemos encontrar:

- 1) Vacunación Total (involucra todas las existencias bovinas del predio en el momento de realizar la vacunación); o Parcial (cuando se refiere solo a un grupo de bovinos pertenecientes al establecimiento, pudiendo tratarse de animales que componen una tropa o la categoría de los animales que se movilizan, o parte de las existencias del predio).

- 2) Propietario (Nombre y apellido o Razón Social, DNI, Dirección, CUIT, N° de RENSPA).
- 3) Ubicación (Cuartel - Lote - Sección - Pedanía - Distrito u otra según la provincia que corresponda y seguidamente el número).
- 4) Categoría Vacunada (Vaca, Toro, Novillo, Vaquillona, Novillito, Ternero/a. Se completa en cada casillero la cantidad que corresponda)
- 5) Cantidad de otras especies cuya propiedad o tenencia corresponde al propietario de los bovinos vacunados.
- 6) Firma y N° de Documento del vacunador y del propietario.

Con estos datos el auditor puede corroborar si la cantidad de animales a fecha de cierre en el balance se aproxima a la consignada en el acta de vacunación o para conciliar las cantidades hasta la fecha de cierre si difiere bastante de la misma, y compararlo con las existencias que incorporó la firma en los estados contables.

De esta forma, la revisión del acta de vacunación constituye un procedimiento alternativo ante la falta de recuento de inventario como procedimiento crucial para validar la existencia de bienes de cambio.

Por otro lado, un documento importante relativo al movimiento y traslado de stock que común en las auditorias de estados contables es el remito. Pero en la actividad ganadera, respecto al traslado de hacienda, a este documento no se lo llama remito, sino documento de tránsito de animales (DTA), el cual fue creado por SENASA mediante la Resolución N° 848/1998. Esta Resolución establece que todo animal de las especies bubalina, asnal, mular, camélidos americanos, aves de corral de producción industrial, abejas melíferas y ciervos, que transiten por cualquier parte del país, deberán hacerlo amparados por el documento para el

tránsito de animales, en un todo de acuerdo con lo establecido en la dicha resolución. Antes, dicho documento no era confeccionado por el propio productor, como sí el remito, sino que se debía iniciar en las oficinas del SENASA más próximas de su jurisdicción. En la actualidad existe la posibilidad de confeccionarlo de manera online.

Este documento contiene entre otros datos los siguientes: datos del remitente y destinatario, detalle del ganado a transportar, información sanitaria (fechas y certificados de vacunación), datos del transportista. Con estos datos el auditor puede controlar las ventas que haya realizado el ente para corroborar su existencia. Brinda datos importantes referidos al stock porque figura la categoría de hacienda que se transporta y la cantidad, además del destinatario.

Otro aspecto que tiene que tener en cuenta el auditor en las empresas ganaderas es el aspecto impositivo, ya que presenta ciertas particularidades para este sector. La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) creó en el año 2017 un registro denominado "Registro Fiscal de Operadores de la Cadena de Producción y Comercialización de Haciendas y Carnes Bovinas y Bubalinas" (RFOCB) con el objetivo de fiscalizar y controlar mejor las operaciones relacionadas con el sector bobino.

Se debe inscribir en el registro todo contribuyente que opere en la compraventa, tenencia y/o traslado de hacienda bovina o su faenamiento. La no inclusión en el mismo trae aparejada sanciones patrimoniales y administrativas, por lo que juega un papel importante la auditoría fiscal en este aspecto.

En Argentina la AFIP regula la emisión de comprobantes que deben hacer los contribuyentes, siendo así el más común la Factura para respaldar las operaciones de venta. Sin embargo en las empresas ganaderas el auditor no se encontrará con Facturas como en las

otras empresas a la hora de cotejar dichos comprobantes, sino que en las empresas Ganaderas recibe el nombre de Liquidación Electrónica Pecuaria.

El 23 de Diciembre de 2016 la AFIP emitió la resolución General N° 3964, la cual estableció el uso obligatorio de los siguientes comprobantes para la compra-venta de Hacienda y/o venta de consignación de carne:

Cuenta de Venta y Líquido Producto - Sector Pecuario: Se utiliza para respaldar las operaciones de comercialización de hacienda y/o carne bovina en las cuales intervenga un consignatario de hacienda/comisionista, un consignatario directo o un consignatario de Carne, cuando deban emitir el comprobante para liquidar y rendir al sujeto vendedor el producido por la venta de hacienda y/o carne.

Liquidación de Compra - Sector Pecuario: Se utiliza para respaldar las adquisiciones de hacienda bovina en las cuales interviene un Consignatario de Hacienda/Comisionista, debiendo éste emitir el documento al sujeto comprador.

Liquidación de Compra Directa: Se utiliza para respaldar las adquisiciones de hacienda bovina y/o bubalina debiendo el sujeto comprador emitir el documento, cuando se cumpla alguna de las siguientes condiciones:

- a) El destino de la hacienda adquirida sea para su faena.
- b) El destino sea distinto al de faena y el sujeto vendedor sea un responsable no inscripto o exento en el impuesto al valor agregado o se encuentre adherido al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (RS).

Liquidación de Venta Directa - Sector Pecuario: Debe ser emitida por el vendedor para respaldar las operaciones de comercialización de hacienda bovina y/o bubalina, cuando se cumpla alguna de las siguientes condiciones:

- a) El vendedor y el comprador sean responsables inscriptos en el impuesto al valor agregado, y el destino de la hacienda sea distinto al de faena.
- b) El sujeto vendedor sea responsable inscripto en el impuesto al valor agregado y el sujeto comprador sea un responsable no inscripto o exento en dicho gravamen, o se encuentre adherido al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (RS), cualquiera sea el destino de la hacienda.

Estas liquidaciones se deben emitir electrónicamente a través de la página de AFIP con la clave fiscal del contribuyente, por lo que el auditor puede corroborar e inspeccionar las mismas simplemente ingresando a la página web de AFIP.

Como se puede observar en el Anexo I, la liquidación pecuaria presenta datos importantes para el auditor a la hora de revisar una operación de compra-venta de hacienda como el nombre del vendedor y comprador, número de RENSPA de ambos, categoría/raza de hacienda vendida, el número de DT-e que intervino en la operación, la cantidad y el precio.

Ejemplo práctico de Auditoría de Bienes de Cambio

Para corroborar estos procedimientos de auditoría de la ganadería como bien de cambio, se analizo a modo de ejemplo el rubro bienes de cambio de una empresa cuyo Estado de Situación Patrimonial se presenta a continuación:

COMPAÑIA ANONIMA DE LA ZONA

SA. SA.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE MARZO DEL 2016

ACTIVO	ACTIVO	PASIVO	PASIVO
Activos corrientes		Activos corrientes	
Caja y bancos (Nota 3)	14.875,40	Cuentas por pagar (Nota 4)	245.144,00
Inversiones financieras (Nota 3)	167.012,85	Cuentas por pagar (Nota 5)	301.546,43
Cuentas por cobrar (Nota 3)	7.633,07	Deudas con instituciones financieras	723.444,26
Cuentas deudoras por cobrar (Nota 3)	91.827,55	Total Pasivos Corrientes	1.273.180,92
Bienes de cambio (Nota 3)	2.490.458,57		
Total Activos Corrientes	2.767.607,44		
Activos no corrientes		Pasivos no corrientes	
Bienes de uso ideal de largo plazo (Nota 3)	141.177,55	Reserva de depreciación	1.110,00
Total Activos no corrientes	141.177,55	Total Pasivos no corrientes	1.110,00
Total Activos	2.908.784,99	Total Pasivos	1.274.290,92
		Reserva de depreciación	1.110,00
		Total Pasivos no corrientes	1.110,00
		Total Pasivos	1.274.290,92
		Total Pasivos y Reservas	1.274.290,92

Fecha: 03/04/2016

[Firma]
PAREJA S.A.
BOGOTÁ, COLOMBIA
MERCADE

Este Estado de situación Patrimonial pertenece a una empresa Ganadera correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31/03/2016. Como se puede observar, el rubro bienes de cambio presenta un importe de 2.490.4585, 57. La Composición de ese Rubro se ve en la nota N° 5 que se muestra a continuación.

NOTA N° 5: BIENES DE CAMBIO (Activos Biológicos)	Valores para	Val Reexpr para
	Fines Fiscales	Fines Cciales
Existencia de Hda vacuna	164,964.91	2,039,500.00
Productos agrícolas	0.00	0.00
Aves de Corral	1,789.87	3,934.43
Otras: Yeguarizos y Ovinos	6,772.44	16,860.00
Pastura	430,191.14	430,191.14
Totales	603,718.36	2,490,485.57

Criterios Utilizados: para la valuación de activos biológicos (RT 22)

a.1) **Valores para fines fiscales:** determinados conforme a normas (art 53 -Inc "d" Ley Ganancias TO. 1997).
a.2) **Valores Reexpresados:** se adoptó como criterio de reexpresión del stock de hda vacuna para los animales de la cabaña "Limousin" de propia producción "puros controlados" los cuales fueron valuados a su precio estimativo de Vta en plaza menos gastos de venta.

b) Valuación Prod. Agrícolas:

b.1) valores Históricos: efectivamente invertido en las mismas, al 31/03/2016
b.2) Valores Reexpresados: Coefic. utilizado = 1.00

c) **Semillas y productos forrajeros en existencia:** (HIST Y REEXPR) Valor Plaza Rosario menos flete y menos 5% Gs comercialización.-

d) Valuación aves de Corral:

d.1) valor histórico : precio de compra
d.2) Valor reexpresado: en moneda del 31/03/03 (último ajuste).-
e) OTRAS: yeguarizos y ovinos: Valor plaza menos Gs. de venta.-
e.1) Histórico costo plaza menos 5% Gs. Vta
e.2) Reexpresado : aplicación del índice IPIM al 31/03/03 (último ajuste).-

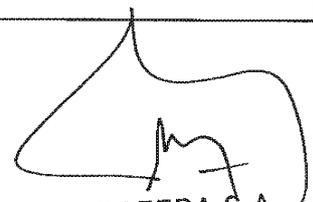
NOTA N° 6: BIENES DE USO

Valor residual s/ anexo 2 correspondiente

Histórico	Reexpres.
561647.28	741197.59

El Valor Residual Histórico. incluye el Revalúo Ley 19742 y su reexpresión hasta el 31/08/95 confor me lo dispuso el Dto 316/95.- Para inmuebles se optó por V.R.A ó Valor Fiscal el mayor, lo cual es apto para fines fiscales.-

- Valores Reexpresados: De conformidad a las normas contables en vigencia, los valores del activo fijo se exponen reexpresados de la siguiente forma: (A) existentes al 31/03/03 : tomando como base el mes de diciembre del 2001 (último mes de estabilidad monetaria), en moneda del 31/03/03.- (B) Altas a partir del 01/04/2003: Dadas las normas en vigencia, en los presentes estados no se han considerado las reales variaciones del signo monetario operadas entre el mes 04/2003 al 03/2014, por lo cual las altas operadas desde esa fecha, hasta el presente cierre y sus pertinentes depreciaciones se exponen a valor nominal (coef = 1,00).- Con lo expuesto se consideran cumplimentadas las Resoluciones: FACPCE 735/13 y CPCE Cba 33/14.-


RAFEDA S.A.
ROMANUTTI FERNANDO C.
PRESIDENTE

En particular se realizo la auditoria correspondiente a la Hacienda que conforma los bienes de cambio. Para llegar a ese saldo de 2.039.500 la empresa muestra el cálculo en el siguiente cuadro que forma parte de la información complementaria.

EMPRESA: RAFEDA S.A. Cría Propia Producción: C.Fijo x Coef actualiz 20486.88										
EXISTENCIAS: criterios de valuación al 31/03/2016 16892.13										
Animal mayor: Va. 3 últimos meses: TORO Eda. del animal comprado: determinación 24.488.00										
VALUACIÓN FINES COMERCIALES					VALUACIÓN FINES COMERCIALES					
Categoría	P. Límestán	Eda Gral	Total	Per acreto P.P.	a Valuación	Hhs Total	Predictible	Importe	Val/Fiscal	TOTAL
	Eda y Eda									
Torres	24		24	-24			0			0.00
Torres 1/2	68		68		1158.05	78747.53	68	78747.53		8000
Vacas P.C	204		204	-15	17.42	3232.38	0	3232.38		4200
Vacas-Grd	0		0		17.42	0.00	0	0.00		0.00
Vq. 20 P.C	0		0	0	10.46	0.00	0	0.00		0.00
Vq. 1/2- P.C	102		102		12.57	1282.14	0	1282.14		3700
Vq. 1/2-grd	0		0		12.57	0.00	0	0.00		0.00
Vv. 1/2-grd/LJ	0		0		888.54	0.00	0	0.00		0.00
Terrflach P.C	73		73		579.03	42388.95	73	42388.95		4500
Terrflach-Grd	0		0		579.03	0.00	0	0.00		0.00
Terrflach INV.	0		0		463.44	0.00	0	0.00		0.00
Terrflach P.C	68		68		579.03	39373.81	68	39373.81		2300
Terrflach-Grd	0		0		579.03	0.00	0	0.00		0.00
Terrflach-INV.	0		0		0.00	0.00	0	0.00		0.00
Toros-grd	539		539	-39	1158.05	64864.91	500	64864.91		8000
Totales									164864.91	2039500.00
Criterios de valuación aplicados al stock: Hembras Planar: C. Fijo x Coef actualiz										
Plantor y Cal. Paja Prod: Precio Plaza MENOS 5% De de Vte.										
Existencias de Yeguas: 50% x animal mayor vs 3 añ. Meses (por rev anual)										
Al cierre	Cantidad	INICIAL	FINAL	En Activo	A Valor	B Valor	A Valor	B Valor	Total	Total
Existencias OVINDOS	21						21	259.56	562.44	
Inicial										
Carneros - Puros	2			-2						
Ovejas (puro)	14			-10			4	90	360.00	
Crias	9			0			9	50	450.00	
Mecim.	6			0			6	60	360.00	
Bajas:	0									
Al cierre	25		31	-12			19	110.00	110.00	
Total valuación existencias finales hacienda en gral										
									1110.00	1110.00
Total Valor Comercial									171737.35	2056300.00
TOTAL										16750.00
TOTAL										2039500.00

RAFEDA S.A.
ROMANUTI FERNANDO C.
PRESIDENTE

Para validar bienes de cambio se parte de la planificación del rubro que sería la siguiente: Validar la existencia y valuación de Bienes de Cambio

Respecto a la Valuación la RT N° 22 establece en su punto 7.7.1 que para los bienes destinados a la venta en su curso normal de la actividad, para los que existe un mercado activo

en su condición actual *“Su valor se medición contable se efectuará a su Valor neto de realización determinado de acuerdo a la sección 4.3.2 de la Resolución Numero 17”*

Asimismo la RT N° 17 establece en su punto 4.3.2 la determinación del Valor Neto de Realización:

“En la determinación de los valores netos de realización se considerarán:

- a) los precios de contado correspondientes a transacciones no forzadas entre partes independientes en las condiciones habituales de negociación;*
- b) los ingresos adicionales, no atribuibles a la financiación, que la venta genere por sí (por ejemplo: un reembolso de exportación);*
- c) los costos que serán ocasionados por la venta (comisiones, impuesto a los ingresos brutos y similares)...”*

Procedimientos a realizar:

1) Como el auditor fue contratado posterior a la fecha de cierre, como procedimiento alternativo al recuento de inventario, se utilizara la inspección documental, en este caso, la del acta de Vacunación descrita anteriormente. La misma tiene fecha un día posterior al cierre del ejercicio, pero no hubo cambios o alteraciones desde la fecha de cierre hasta ese año, por lo que se puede tomar esa cantidad de cabezas sin hacer ninguna conciliación.



SOCIEDAD RURAL DE JESÚS MARÍA

Tucumán 205 - Tel./Fax: 03625 - 420415/421241 - 5220 - Jesús María - Cha. - egrn_srdm.org.ar - www.srdm.org.ar
Código de Plan 015

ACTA DE VACUNACIÓN

N° B 00003290

Vacuador: Chano José Luis



VACUNACIÓN

Sistemática Total Parcial

Extrajera Egreso Ingreso

Revacunación Otro

PERIODO

Total

Miércoles

Lugar y Fecha: 1/4/16 Renspa N° 03/024/0/0313600

PROPIETARIO: RAFEDA SA Establecimiento: Tromas Viejo

Domicilio: Calle: D. Díaz N° 162 C.P.:

Localidad: JESUS MARIA Dpto.: TOTAL

Tel.: 15519206 e-mail: danitta22@hotmail.com Documento N°:

IVA Responsable Inscripto Monotributo CUIT N°: 3057637868-4

TIPO DE RODEO

Cría Invernada Mixto Cabarla Tambo Feed Lot Otro

Hectáreas: 480

AFROSA Marca: Bic/toqum Serie: 835

Bovinos Mayores			Bovinos Menores de 2 años				Total
Vacas	Toros	Novillos	Terminos	Remotas	Novillos	Vaquillonos	
204	92		73	68		102	539

BRUCELOSIS

TERNERAS: 57 Marca: Agro Jan Serie: 388 Identificación: Cuya derada

GARRAPATAS SI NO BAKADERO SI NO Libre: SI BITE SI NO

OTRAS ESPECIES

OVINOS		PORCINO		CAPRINO		EQUINOS		OTROS	
Carnero/a	<input checked="" type="checkbox"/>	Lechón	<input checked="" type="checkbox"/>	Chivo	<input checked="" type="checkbox"/>	Caballo	<input type="checkbox"/>	Aves	<input checked="" type="checkbox"/>
Capón	<input checked="" type="checkbox"/>	Capón	<input checked="" type="checkbox"/>	Cabra	<input checked="" type="checkbox"/>	Yegua	<input type="checkbox"/>	Conejos	<input checked="" type="checkbox"/>
Comerz	<input checked="" type="checkbox"/>	Cachorro	<input checked="" type="checkbox"/>	Cabrillo	<input checked="" type="checkbox"/>	Pardillo/a	<input type="checkbox"/>	Buñacos	<input checked="" type="checkbox"/>
Oveja	<input checked="" type="checkbox"/>	Cerdo	<input checked="" type="checkbox"/>	Caprón	<input checked="" type="checkbox"/>	Pardillo	<input checked="" type="checkbox"/>	Corvidos	<input checked="" type="checkbox"/>
Borrego/a	<input checked="" type="checkbox"/>	Pardillo	<input checked="" type="checkbox"/>	Cabrillo/Chivo	<input checked="" type="checkbox"/>	Año/Mula	<input type="checkbox"/>	Cienos	<input checked="" type="checkbox"/>

El propietario o responsable declara bajo juramento que los datos consignados son verídicos, bajo lo prescripto en el artículo 293 del Código Penal.

Observaciones: Digo 57 Bruceosis las terneritas son menores -

[Signature]
FIRMA, Apellido y N° de Documento Nacional de Identificación

[Signature]
FIRMA, Apellido y N° de Documento Nacional de Identificación

Recibí la cantidad de Pesos: _____

RECIBO PROVISORIO
N° B 00003290

en concepto de aplicaciones de Dosis: Afrosa _____ Dosis x _____ Bruceosis: _____ Dosis x _____

Cheque N°: _____
c/Banco: _____ \$ _____

Además, podemos corroborar la lógica del stock, comprando las variaciones del mismo a lo largo del ejercicio. Para eso partimos del siguiente cuadro que también forma parte de la información complementaria contenida en los estados Contables.

RAFEDA SA Movimiento de existencias entre el 01/04/2015 y el 31/03/2016										Ejerc. 2015/2016	
	Toros	toritos	Vacas	Vq. 2/3	Vq. 1/2	Nov 2/3	Nov 1/2	Ter.Mach	Ter/Homb	Total	s/recuento Gral Cabez.
Exist. inic.	24	58	168	12	69	0	0	70	70	471	
MAS											
Compras										0	
MAS										0	
nacim.								78	76	154	
MAS/MENOS										0	
cblos cat.		68	47	45	78					238	
Normal				-47	-45			-68	-78	-238	
RECH a Gral										0	
menos Vtas		-58	-11	-10	0	0	0	-7	0	-86	
MUERTES										0	
EXIST/FINAL	24	68	204	0	102	0	0	73	68	539	539
HDA. GRAL: de Plantel e Invernada											
	Toros	toritos	Vacas	Vq. 2/3	Vq. 1/2	Nov 2/3	Nov 1/2	Ter.Mach	Ter/Homb	Total	
MAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Compras										0	
MAS										0	
Nacim										0	
MAS/MENOS										0	
cblos cat.										0	
normal										0	
Desc.Plant										0	
menos:Vtas										0	
MUERTES										0	
EXIST. FINAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
control gral	TOTAL GRAL. en existencia:										539
Tot Cab Vdas	0	-58	-11	-10	0	0	-7	0	0	-86	
Tot Cab Comp	0	0		0	0	0	0	0	0	0	
Control o/Recuento-Determinación de las existencias del plantel de cabaña											recuento fecha:
Descripción	Toros	Toritos	Vacas	Vq 2/3	Vq 1/2	Nov	Ter/Mach	Ter/Homb	Totales		
Toros Padres PP	24									24	
Toritos 1/2 PP		68								68	
Toritos 1/2 Pc										0	
vacas P.P.(en activo y p.prod)			204							204	
Vacas PC										0	
Vaq 2/3 P.P										0	
Vaq 2/3 P.C				0						0	
Vq 1/2 P.P.						102				102	
Vq. 1/2 P.C.										0	
Nov							0			0	
Terneros y Terneras PP								73	68	141	
Terneros y Terneras PC										0	
Total	24	68	204	0	102	0	0	73	68	539	
HDA. GENERAL											
Total Hds. Gral	Toros	Toritos	Vacas	Vq 2/3	Vq 1/2	Nov 2/3	Nov 1/2	Ter	Total		
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

GASTÓN A. MARCHESINI
CONTADOR PÚBLICO U.N.C.
M.P. 10.11428.3 C.P.C.E. Cba.

RAFEDA S.A.
ROMANUTTI FERNANDO C.
PRESIDENTE

Para corroborar las cantidades vendidas las comparamos la cifra de 86 cabezas de la fila de ventas, con las cantidades que figuran en los DT-e en el sistema SIGSA del SENASA (Ver anexo II). Si sumamos todas la cantidades despachadas de todos los DT-e del ejercicio, encontramos que suman 86 las cabezas. Respecto de los cambios de categoría, se observa que ninguna categoría cambia dos veces en el mismo ejercicio, lo que es lógico ya que un animal alcanza a cambiar solo hasta la categoría siguiente dentro del año.

2) Verificar la correcta Valuación al cierre comparando con valores de Mercado, en este caso se utilizará como parámetro los precios del Mercado de Liniers, como mercado concentrador. La unidad de comercialización de hacienda es el precio por kilo vivo. Se tomaron los precios de categorías regulares.

12/6/2018

Información General de las operaciones del Mercado de Liniers S.A. - Formato Imprimible

MERCADO de LINIERS S.A.

15:02

Buenos Aires, martes 12 de junio de 2018

PRECIOS CORRIENTES DEL VIERNES 01/04/2016

Categoría	Desde	Hasta	Plaza	Variación	Cabezas
NOVILLOS Mest.EyB 431/460	27,300	29,000	ANIMADA	0,40	387
NOVILLOS Mest.EyB 461/490	26,500	28,800	ANIMADA	0,40	256
NOVILLOS Mest.EyB 491/520	25,500	27,800	ANIMADA	0,40	93
NOVILLOS Mest.EyB + 520	24,800	27,000	ANIMADA	0,40	201
NOVILLOS Regulares Liv.	19,300	23,000	ANIMADA	0,40	189
NOVILLOS Regulares Pes.	19,300	23,000	ANIMADA	0,40	37
NOVILLITOS EyB M. 351/390	28,500	30,500	ANIMADA	=	796
NOVILLITOS EyB P. 391/430	27,800	30,000	ANIMADA	0,40	638
NOVILLITOS Regulares	19,300	27,700	ANIMADA	0,30	133
VAQUILLONAS EyB M.351/390	25,700	29,000	ANIMADA	=	521
VAQUILLONAS EyB P.391/430	24,500	27,500	ANIMADA	=	174
VAQUILLONAS Regulares	20,300	23,700	ANIMADA	=	31
TERNEROS	29,300	31,500	ANIMADA	0,30	690
TERNERAS	27,800	31,200	ANIMADA	0,30	1.164
VACAS Buenas	18,500	23,000	ANIMADA	=	711
VACAS Regulares	13,600	18,400	SOSTENIDA	=	480
VACAS Conserva Buena	10,500	13,500	SOSTENIDA	=	383
VACAS Conserva Inferior	8,500	10,500	SOSTENIDA	=	546
TOROS Buenos	17,300	18,300	ANIMADA	0,30	175
TOROS Regulares	12,800	17,300	ANIMADA	0,30	93

Normales arribos los de hoy, acumulando en la semana mas de 27400 cabezas. Una demanda interesada por lo expuesto, dio agilidad a las ventas, conun estado de plaza en general animada y subas en algunos de sus renglones.

CAMIONES VACUNOS INGRESADOS = 210

La Hacienda Vacuna en este caso posee un mercado activo para su condición actual ya que existen compradores y vendedores de manera habitual y los precios de las transacciones son conocidos por los entes que operan en dichos mercados.

Observando en el cuadro de de Bienes de cambio la valuación de la hacienda, el ganado esta valuado por un valor inferior respecto del mercado, por lo que el ajuste propuesto se refleja en el siguiente papel de trabajo se muestra en la siguiente pagina.

Se procedió a asignar un peso aproximado a cada categoría y multiplicarlo por el precio por cada kilo según el mercado para la fecha de cierre, y se lo comparo con la valuación según lo que estaba contabilizado.

Papel de Trabajo

Rafeda S.A. - Ejercicio finalizado el 01/03/2016

Rubro: Bienes de Cambio

Categoría	Cabezas	Kilos estimados	Precio x Kg	Precio x Cabeza	Total	Contabilidad	Ajuste
Toritos	68	500	\$ 17,30	\$ 8.650,00	\$ 588.200,00		
Vacas	189	450	\$ 18,50	\$ 8.325,00	\$ 1.573.425,00		
Vaquillonas	102	350	\$ 20,30	\$ 7.105,00	\$ 724.710,00		
Terneros Machos	73	150	\$ 29,30	\$ 4.395,00	\$ 320.835,00		
Hembras	68	150	\$ 27,80	\$ 4.170,00	\$ 283.560,00		
total	500				\$ 3.490.730,00	\$ 2.039.500,00	\$ 1.451.230,00

Asiento Propuesto

Debe Haber

Bienes de Cambio \$ 1.451.230,00

Resultado por Valuación VNR \$ 1.451.230,00

Conclusión del Rubro: La empresa no ha omitido cantidades en el stock por lo que he podido validar el objetivo de existencia sin embargo, dichas existencias presentan problemas de medición, al estar valuadas por un valor inferior al mercado.

En conclusión, para optimizar sus procedimientos de auditoría en las empresas ganaderas, el auditor deberá revisar la documentación respiratoria y la documentación importante vinculada a vacunación, el traslado, facturación y demás.

3. Estudio exploratorio sobre el aspecto informático en la auditoría de bienes de cambio en entes ganaderos:

La auditoría necesita de la informática como herramienta para establecer procedimientos de auditoría efectivos y eficaces. La informática constituye en elemento de control cuando no hay documentos originales en papel o no haya rastros visibles de auditoría y ayuda en los procedimientos sustantivos (Martinez, Blanco, Loy. 2012)

Existen diversos procedimientos de auditoría con informática:

Pruebas de detalles de transacciones y saldos: permiten recalcular montos de ciertas operaciones.

Procedimientos analíticos: identificar inconsistencias y fluctuaciones importantes.

Muestreo de programas: Extraer pruebas y archivos de programas para utilizarlos como prueba de auditoría.

Pruebas de controles de aplicación: consisten en simular una operación para probar si un control impuesto por el ente funciona correctamente.

Los organismos brindan información online que el auditor puede utilizar para realizar procedimientos de auditoría. Un ejemplo importante sería que a partir de la resolución número 356/08 del SENASA se permite generar digitalmente el documento de transito de animales

pasando a llamarse documento de tránsito electrónico (DT-e). Una vez realizados los pasos de inscripción y habilitación del sistema, los productores acceden al servicio para realizar el DT-e a cualquier hora, sin necesidad de dirigirse a las oficinas del Organismo.

La RG 553/2009 del SENASA incorpora al Sistema Integrado de Gestión de Sanidad Animal (SIGSA) el amparo del tránsito de varias mercancías, entre ellas Bovinos y bubalinos., estableciendo además los procedimientos obligatorios. Este sistema informático permite realizar el movimiento de animales de manera online sin recurrir a una oficina del SENASA a realizar el trámite. Una vez cargado los datos del transporte de animales, el sistema muestra un el DT-e cuyos datos se muestran a continuación.

Documento de Tránsito de Animales Electrónico

DTe: 013985806-9

DTe	013985806-9	Tipo	EST - FRI	Motivo	Faena
Estado	CERRADO				
Origen	03.024.0.00255/00 - ENGORDE LAS PEÑAS				
Titular origen	ESTEBAN AMBROSINO E HIJOS SA - CUIT: 30-51063023-4				
Destino	03.017.0.00032/00 - LOGROS S.A.				
Titular destino	LOGROS S.A. - CUIT: 30-70805119-1				
Fecha emisión	10/03/2018 08:56	Fecha carga	11/03/2018	Fecha arribo	12/03/2018
Fecha vencimiento	13/03/2018	Fecha caduca	20/03/2018		

Datos vacunación

Última vac. Aftosa	FE 26/02/2018	Ante última Aftosa	FS 22/11/2017	Última Brucelosis	13/03/2017
--------------------	---------------	--------------------	---------------	-------------------	------------

Animales movidos

Especie	Categoría	Despachados	Recibidos
Bovinos	Novillito	16	16
Total despachados		16	Total recibidos 16

Constancias ▾

Volver Copiar Movimiento

Información extra

En otro tipo de ente el documento referido al remito original el auditor tendría que inspeccionarlo en soporte papel, mientras que aquí existe la posibilidad de ver el transporte de hacienda de manera online.

Otra función importante que brinda este sistema SIGSA es la posibilidad de ver el stock de hacienda de un determinado establecimiento a una fecha determinada. Esto es porque el sistema receipta los datos de las vacunaciones de hacienda y de los DT-e, pudiendo el auditor extraer del sistema el stock según SENASA y compararlo con el que posee el Ente.

Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios (RENSPA)

La Resolución N° 423/2014 del SENASA establece la inscripción obligatoria y gratuita de todos los productores pecuarios del país, con independencia de la cantidad de animales que posean, en el Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios (RENSPA). El RENSAP es un número de registro que identifica dentro del SENASA a cada productor en cada establecimiento agropecuario, predio o lugar físico donde la explotación agropecuaria está asentada, y posee un subcódigo que puede ser numérico, alfabético o alfanumérico, que identifica a los distintos productores que coexisten en un mismo predio. El número de RENSAP consta de DIECISIETE (17) caracteres (00.000.0.00000/00).

Todos los programas que ejecute el SENASA, sean de control fitozoosanitario, de higiene, inocuidad o calidad, deben exigir a los productores primarios, tanto pecuarios como agrícolas, la inscripción en el RENSAP. Toda documentación que se tramite en este Servicio Nacional y que involucre a los mismos, debe consignar el número de RENSAP. La actualización de datos puede ser realizada por autogestión con clave fiscal en la página web del SENASA, toda vez que el productor inscripto lo requiera.

Un Dato importante es que a partir del 15 de enero de 2018 la inscripción 100% online al RENSPA puede realizarse por autogestión, por internet, a través de la página web de la AFIP. De este modo, el auditor podrá verificar con los correspondientes números de RENSPA los campos en los que el productor realiza su explotación. Para ello puede consultar en la página web del SENASA. Otra utilidad del número de Renspa, es que el mismo figura consignado en cada documento de tránsito de animales, por lo que el auditor puede verificar el establecimiento rural remitente de cada movimiento de hacienda.

La mayoría de la Información relativa a traslado y venta de animales del ente está disponibles informáticamente para el auditor en los distintos sitios web de los organismos mencionados.

4. Estudio sobre los mercados Ganaderos como elementos para establecer la valuación de Activos Biológicos según la normativa contable vigente:

Como se dijo anteriormente, el mercado ganadero es un mercado concentrado fijador de precios, los cuales son tomados como referencia para las distintas transacciones en el resto del país.

Este mercado en Argentina se concentra en el Mercado de Liniers S.A., una empresa cuyo objetivo es mantener vigente un mercado concentrador de hacienda, formador y orientador de los precios ganaderos. Allí se carga y descarga animales vacunos producto de compra-venta que se realiza diariamente. El mercado se ubica en un predio tiene una extensión de 34 hectáreas, una enorme superficie, sobre todo si se piensa que está en plena ciudad de Buenos Aires. Adentro se ubican 32 muelles, 450 corrales para introducción y extracción de bovinos, 40 básculas automáticas, 2000 corrales para venta, varias emisoras de radio y televisión, además de dependencias para control comercial, fiscal y sanitario. Es

obligación de Mercado de Liniers S.A. todas las normas comerciales, fiscales y sanitarias vigentes. Esta labor asegura el perfecto estado sanitario de la hacienda que se extrae de este Mercado.

En el mercado de Liniers, como importante centro de transacciones pecuarias del país, se producen pujas entre los compradores, en las que se determinan las cotizaciones, que a su vez son parámetros de los precios de la ganadería nacional. Por lo tanto constituye esto una herramienta de comparación para el auditor de estados contables a la hora de corroborar la valuación de bienes de cambio que hizo la empresa ganadera. Recordemos que tanto la RT 22 como la NIC 41 obligan a valorar la hacienda a valores de mercados al cierre.

La información útil para el auditor está disponible en la página web www.mercadodeliniers.com.ar, en donde se puede consultar los precios por cada categoría de hacienda en un periodo determinado, o precios corrientes en una determinada fecha. Además, existe otra información útil para sacar conclusiones como resúmenes de movimientos de hacienda y de índices, se puede consultar las cantidades vendidas de un determinado remitente, gráficos, etc.

En conclusión, en Argentina el mercado Ganadero es un mercado concentrado con una gran cantidad de oferentes y demandantes donde se conocen públicamente los precios, con lo que el auditor puede utilizar esta información que le permita validar la valuación del ganado dentro de bienes de cambio.

Conclusión 'Final

Como conclusión final, la actividad ganadera desde el punto de vista de la auditoría contable presenta un riesgo inherente para el auditor al contar con activos biológicos que están expuestos a cambios físicos y cuantitativos. Además el auditor debe conocer del ambiente, control interno de estas empresas y analizar su marco normativo y organismos reguladores, ya que puede facilitar mucho más la tarea de auditoría. Para optimizar sus procedimientos de auditoría en las empresas ganaderas, el auditor deberá revisar la documentación respiratoria y la documentación importante vinculada a vacunación, el traslado, facturación y demás. La mayoría de la Información relativa a traslado y venta de animales del ente está disponibles informáticamente para el auditor en los distintos sitios web de los organismos mencionados. El mercado Ganadero es un mercado concentrado con una gran cantidad de oferentes y demandantes donde se conocen públicamente los precios, con lo que el auditor puede utilizar esta información que le permita validar la valuación del ganado dentro de bienes de cambio.

Anexo II

SIGSA



Version: 2.27.0 [Historial de cambios]

20-10724070-6

Productor Agropecuario

Cerrar Sesión

Ayuda SIGSA de lunes a viernes de 8 a 16hs. (011) 4121-5374/5436 ó #1340, #1900, #1929, #2111. URGENCIAS sábado y domingo de 8 a 20hs. (011) 154-041-3614 / #1900. Ayuda SIGAD (011) 4121-5475 ó #1975, #2095. MANUALES para usuarios ingresar en <http://www.senasa.gov.ar/dte>

Padrones | Movimientos | Existencias | Eventos | Sanitario | Administración | Configuración | Vista Bovinos

Historico Stock							
Datos Unidad Productiva				Criterios de consulta			
Buscar respse 03.024.0.03136/00 <input type="button" value="Buscar"/> Unidad productiva 03.024.0.03136/00 Titular RAFEDA S A Establecimiento TRONCO VIEJO				Desde 1/04/2015 Hasta 31/03/2016 Ver Movimientos <input checked="" type="checkbox"/> Ver Actas <input type="checkbox"/> Ver Naredades <input type="checkbox"/> <input type="button" value="Buscar"/>			
MOVIMIENTO DE SALIDA				10/04/2015			
EST - REF DT: 008154237-6							
Destino: 03.024.0.00001/04-2015 RAUL J. ROMANUTTI S.A.							
Especie	Categoría	Stock Ant.	Cambio	Stock Actual	Cta.Cte.Ant.	Cambio	Cta.Cte.Actual
Bovinos	Vaca	168	-1	167	168	-1	167
Bovinos	Toro	82	-3	79	82	-3	79
Bovinos	Novillo	0	0	0	0	0	0
Bovinos	Novillito	0	0	0	0	0	0
Bovinos	Vaquillona	81	0	81	81	0	81
Bovinos	Temera	70	-3	67	70	-3	67
Bovinos	Temero	70	-4	66	70	-4	66
Bovinos	Tonto/MEJ	0	0	0	0	0	0
TOTAL		471	-11	460	471	-11	460
pbordas/10/04/2015 13:08) - (ID: 14672812)							
MOVIMIENTO DE SALIDA				28/07/2015			
EST - REF DT: 008785416-7							
Destino: 03.024.0.00001/0V-2015 RAUL J. ROMANUTTI S.A.							
Especie	Categoría	Stock Ant.	Cambio	Stock Actual	Cta.Cte.Ant.	Cambio	Cta.Cte.Actual
Bovinos	Vaca	167	-8	159	167	-8	159
Bovinos	Toro	79	-3	76	79	-3	76
Bovinos	Novillo	0	0	0	0	0	0
Bovinos	Novillito	0	0	0	0	0	0
Bovinos	Vaquillona	81	0	81	81	0	81
Bovinos	Temera	67	0	67	67	0	67
Bovinos	Temero	66	0	66	66	0	66
Bovinos	Tonto/MEJ	0	0	0	0	0	0
TOTAL		480	-11	449	480	-11	449
fbaudin/28/07/2015 02:09) - (ID: 15783051)							
MOVIMIENTO DE SALIDA				11/08/2015			
EST - EST DT: 008859487-8							
Destino: 20.007.0.00841/03 LOS TRES HNOS							
Especie	Categoría	Stock Ant.	Cambio	Stock Actual	Cta.Cte.Ant.	Cambio	Cta.Cte.Actual

18/6/2018

SIGSA

Bovinos	Vaca	159	0	159	159	0	159
Bovinos	Toro	76	-1	75	76	-1	75
Bovinos	Novillo	0	0	0	0	0	0
Bovinos	Novillito	0	0	0	0	0	0
Bovinos	Vaquillona	81	0	81	81	0	81
Bovinos	Temera	67	0	67	67	0	67
Bovinos	Temero	66	0	66	66	0	66
Bovinos	Torito/MEJ	0	0	0	0	0	0
TOTAL		449	-1	448	449	-1	448

fbaudin(11/08/2015 09:29) - (ID: 15902539)

MOVIMIENTO DE SALIDA

11/08/2015

EST - EST DTe: 008859506-8

Destino: 20.007.0.00641/04 LOS TRES HNOS

Especie	Categoria	Stock Ant.	Cambio	Stock Actual	Cta.Cte.Ant.	Cambio	Cta.Cte.Actual
Bovinos	Vaca	159	0	159	159	0	159
Bovinos	Toro	75	-1	74	75	-1	74
Bovinos	Novillo	0	0	0	0	0	0
Bovinos	Novillito	0	0	0	0	0	0
Bovinos	Vaquillona	81	0	81	81	0	81
Bovinos	Temera	67	0	67	67	0	67
Bovinos	Temero	66	0	66	66	0	66
Bovinos	Torito/MEJ	0	0	0	0	0	0
TOTAL		448	-1	447	448	-1	447

fbaudin(11/08/2015 09:31) - (ID: 15902581)

MOVIMIENTO DE SALIDA

11/08/2015

EST - EST DTe: 008859561-0

Destino: 20.007.0.00641/02 LOS TRES HNOS

Especie	Categoria	Stock Ant.	Cambio	Stock Actual	Cta.Cte.Ant.	Cambio	Cta.Cte.Actual
Bovinos	Vaca	159	0	159	159	0	159
Bovinos	Toro	74	-1	73	74	-1	73
Bovinos	Novillo	0	0	0	0	0	0
Bovinos	Novillito	0	0	0	0	0	0
Bovinos	Vaquillona	81	0	81	81	0	81
Bovinos	Temera	67	0	67	67	0	67
Bovinos	Temero	66	0	66	66	0	66
Bovinos	Torito/MEJ	0	0	0	0	0	0
TOTAL		447	-1	446	447	-1	446

fbaudin(11/08/2015 09:34) - (ID: 15902678)

MOVIMIENTO DE SALIDA

11/08/2015

EST - EST DTe: 008859597-1

Destino: 20.014.0.01218/01 INDIO MUERTO

Especie	Categoria	Stock Ant.	Cambio	Stock Actual	Cta.Cte.Ant.	Cambio	Cta.Cte.Actual
Bovinos	Vaca	159	0	159	159	0	159
Bovinos	Toro	73	-2	71	73	-2	71
Bovinos	Novillo	0	0	0	0	0	0
Bovinos	Novillito	0	0	0	0	0	0
Bovinos	Vaquillona	81	0	81	81	0	81
Bovinos	Temera	67	0	67	67	0	67
Bovinos	Temero	66	0	66	66	0	66
Bovinos	Torito/MEJ	0	0	0	0	0	0
TOTAL		446	-2	444	446	-2	444

fbaudin(11/08/2015 09:37) - (ID: 15902737)

<https://aps2.senasa.gov.ar/sigsa/stock/historicoStockBovinos.seam>

2/7

MOVIMIENTO DE SALIDA					11/08/2015		
EST - REF DTe: 008859683-8							
Destino: 20.007.0.00001/09-2015 SOCIEDAD RURAL DE RECONQUISTA							
Especie	Categoria	Stock Ant.	Cambio	Stock Actual	Cta.Cte.Ant.	Cambio	Cta.Cte.Actual
Bovinos	Vaca	159	0	159	159	0	159
Bovinos	Toro	71	-6	65	71	-6	65
Bovinos	Novillo	0	0	0	0	0	0
Bovinos	Novillito	0	0	0	0	0	0
Bovinos	Vaquillona	81	-4	77	81	-4	77
Bovinos	Temera	67	0	67	67	0	67
Bovinos	Temero	66	0	66	66	0	66
Bovinos	Torito/MEJ	0	0	0	0	0	0
TOTAL		444	-10	434	444	-10	434

fbaudin(11/08/2015 09:42) - (ID: 15902875)

MOVIMIENTO DE SALIDA					31/08/2015		
EST - EST DTe: 008960018-9							
Destino: 03.025.0.01754/02 LA VIÑA DE ALTO VERDE							
Especie	Categoria	Stock Ant.	Cambio	Stock Actual	Cta.Cte.Ant.	Cambio	Cta.Cte.Actual
Bovinos	Vaca	159	0	159	159	0	159
Bovinos	Toro	65	-6	59	65	-6	59
Bovinos	Novillo	0	0	0	0	0	0
Bovinos	Novillito	0	0	0	0	0	0
Bovinos	Vaquillona	77	0	77	77	0	77
Bovinos	Temera	67	0	67	67	0	67
Bovinos	Temero	66	0	66	66	0	66
Bovinos	Torito/MEJ	0	0	0	0	0	0
TOTAL		434	-6	428	434	-6	428

pbordas(31/08/2015 10:46) - (ID: 16057913)

MOVIMIENTO DE SALIDA					09/09/2015		
EST - REF DTe: 009023686-5							
Destino: 03.003.0.00001/0Z-2015 SOC.RURAL JESUS MARIA							
Especie	Categoria	Stock Ant.	Cambio	Stock Actual	Cta.Cte.Ant.	Cambio	Cta.Cte.Actual
Bovinos	Vaca	159	0	159	159	0	159
Bovinos	Toro	59	-8	51	59	-8	51
Bovinos	Novillo	0	0	0	0	0	0
Bovinos	Novillito	0	0	0	0	0	0
Bovinos	Vaquillona	77	0	77	77	0	77
Bovinos	Temera	67	0	67	67	0	67
Bovinos	Temero	66	0	66	66	0	66
Bovinos	Torito/MEJ	0	0	0	0	0	0
TOTAL		428	-8	420	428	-8	420

abaudin(09/09/2015 11:00) - (ID: 16152205)

MOVIMIENTO DE SALIDA					09/09/2015		
EST - REF DTe: 009024390-5							
Destino: 03.003.0.00001/0Z-2015 SOC.RURAL JESUS MARIA							
Especie	Categoria	Stock Ant.	Cambio	Stock Actual	Cta.Cte.Ant.	Cambio	Cta.Cte.Actual
Bovinos	Vaca	159	0	159	159	0	159
Bovinos	Toro	51	0	51	51	0	51
Bovinos	Novillo	0	0	0	0	0	0
Bovinos	Novillito	0	0	0	0	0	0
Bovinos	Vaquillona	77	-4	73	77	-4	73

https://aps2.senasa.gov.ar/sigsa/stock/historicoStockBovinos.seam

3/7

18/6/2018

SIGSA

Bovinos	Temera	67	0	67	67	0	67
Bovinos	Temero	66	0	66	66	0	66
Bovinos	Torito/MEJ	0	0	0	0	0	0
TOTAL		420	-4	416	420	-4	416

abaudin(09/09/2015 11:31) - (ID: 16153451)

MOVIMIENTO DE SALIDA

11/09/2015

EST - EST DTe: 009040705-8

Destino: 03.025.0.00694/00 ESTANCIA SAN LUIS

Especie	Categoria	Stock Ant.	Cambio	Stock Actual	Cta.Cte.Ant.	Cambio	Cta.Cte.Actual
Bovinos	Vaca	159	0	159	159	0	159
Bovinos	Toro	51	-6	45	51	-6	45
Bovinos	Novillo	0	0	0	0	0	0
Bovinos	Novillito	0	0	0	0	0	0
Bovinos	Vaquillona	73	0	73	73	0	73
Bovinos	Temera	67	0	67	67	0	67
Bovinos	Temero	66	0	66	66	0	66
Bovinos	Torito/MEJ	0	0	0	0	0	0
TOTAL		416	-6	410	416	-6	410

pbordas(11/09/2015 12:10) - (ID: 16178949)

MOVIMIENTO ENTRANTE

15/09/2015

REF - EST DTe: 009044253-8

Origen: 03.003.0.00001/0Z-2015 SOC.RURAL JESUS MARIA

Especie	Categoria	Stock Ant.	Cambio	Stock Actual	Cta.Cte.Ant.	Cambio	Cta.Cte.Actual
Bovinos	Vaca	159	0	159	159	0	159
Bovinos	Toro	45	1	46	45	1	46
Bovinos	Novillo	0	0	0	0	0	0
Bovinos	Novillito	0	0	0	0	0	0
Bovinos	Vaquillona	73	0	73	73	0	73
Bovinos	Temera	67	0	67	67	0	67
Bovinos	Temero	66	0	66	66	0	66
Bovinos	Torito/MEJ	0	0	0	0	0	0
TOTAL		410	1	411	410	1	411

pbordas(16/10/2015 09:38) - (ID: 16508738)

MOVIMIENTO DE SALIDA

16/10/2015

EST - EST DTe: 009242213-5

Destino: 03.024.0.04182/00 LA AMISTAD

Especie	Categoria	Stock Ant.	Cambio	Stock Actual	Cta.Cte.Ant.	Cambio	Cta.Cte.Actual
Bovinos	Vaca	159	0	159	159	0	159
Bovinos	Toro	46	-1	45	46	-1	45
Bovinos	Novillo	0	0	0	0	0	0
Bovinos	Novillito	0	0	0	0	0	0
Bovinos	Vaquillona	73	0	73	73	0	73
Bovinos	Temera	67	0	67	67	0	67
Bovinos	Temero	66	0	66	66	0	66
Bovinos	Torito/MEJ	0	0	0	0	0	0
TOTAL		411	-1	410	411	-1	410

pbordas(16/10/2015 09:40) - (ID: 16508831)

MOVIMIENTO DE SALIDA

20/10/2015

EST - REF DTe: 009257573-5

Destino: 03.024.0.00001/18-2015 RAUL J. ROMANUTTI S.A.

<https://aps2.senasa.gov.ar/sigsa/stock/historicoStockBovinos.seam>

4/7

18/6/2018

SIGSA

Especie	Categoría	Stock Ant.	Cambio	Stock Actual	Cta.Cte.Ant.	Cambio	Cta.Cte.Actual
Bovinos	Vaca	159	-2	157	159	-2	157
Bovinos	Toro	45	-2	43	45	-2	43
Bovinos	Novillo	0	0	0	0	0	0
Bovinos	Novillito	0	0	0	0	0	0
Bovinos	Vaquillona	73	-2	71	73	-2	71
Bovinos	Temera	67	0	67	67	0	67
Bovinos	Temero	65	0	65	65	0	65
Bovinos	Torito/MEJ	1	-1	0	1	-1	0
TOTAL		410	-7	403	410	-7	403

abaudin(20/10/2015 08:47) - (ID: 16558984)

MOVIMIENTO DE SALIDA

23/11/2015

EST - EST DTe: 009422142-0

Destino: 02.014.0.00005/08 ALTA GRACIA

Especie	Categoría	Stock Ant.	Cambio	Stock Actual	Cta.Cte.Ant.	Cambio	Cta.Cte.Actual
Bovinos	Vaca	157	0	157	157	0	157
Bovinos	Toro	43	-4	39	43	-4	39
Bovinos	Novillo	0	0	0	0	0	0
Bovinos	Novillito	0	0	0	0	0	0
Bovinos	Vaquillona	64	0	64	64	0	64
Bovinos	Temera	24	0	24	24	0	24
Bovinos	Temero	67	0	67	67	0	67
Bovinos	Torito/MEJ	0	0	0	0	0	0
TOTAL		355	-4	351	355	-4	351

abaudin(23/11/2015 10:39) - (ID: 16897288)

MOVIMIENTO DE SALIDA

03/12/2015

EST - EST DTe: 009482971-2

Destino: 03.007.0.00465/00 LAS MANZANAS

Especie	Categoría	Stock Ant.	Cambio	Stock Actual	Cta.Cte.Ant.	Cambio	Cta.Cte.Actual
Bovinos	Vaca	157	0	157	157	0	157
Bovinos	Toro	39	-1	38	39	-1	38
Bovinos	Novillo	0	0	0	0	0	0
Bovinos	Novillito	0	0	0	0	0	0
Bovinos	Vaquillona	64	0	64	64	0	64
Bovinos	Temera	24	0	24	24	0	24
Bovinos	Temero	67	0	67	67	0	67
Bovinos	Torito/MEJ	0	0	0	0	0	0
TOTAL		351	-1	350	351	-1	350

abaudin(03/12/2015 10:27) - (ID: 17019967)

MOVIMIENTO DE SALIDA

15/12/2015

EST - EST DTe: 009544699-5

Destino: 21.013.0.01203/00 DON SEGUNDO

Especie	Categoría	Stock Ant.	Cambio	Stock Actual	Cta.Cte.Ant.	Cambio	Cta.Cte.Actual
Bovinos	Vaca	157	0	157	157	0	157
Bovinos	Toro	38	-4	34	38	-4	34
Bovinos	Novillo	0	0	0	0	0	0
Bovinos	Novillito	0	0	0	0	0	0
Bovinos	Vaquillona	64	0	64	64	0	64
Bovinos	Temera	24	0	24	24	0	24
Bovinos	Temero	67	0	67	67	0	67
Bovinos	Torito/MEJ	0	0	0	0	0	0
TOTAL		350	-4	346	350	-4	346

https://aps2.senasa.gov.ar/sigsa/stock/historicoStockBovinos.seam

5/7

pbordas(15/12/2015 12:15) - (ID: 17146735)

MOVIMIENTO DE SALIDA								21/12/2015
EST - EST DTe: 009582618-0								
Destino: 03.026.1.01009/00 EL LITIN								
Especie	Categoria	Stock Ant.	Cambio	Stock Actual	Cta.Cte.Ant.	Cambio	Cta.Cte.Actual	
Bovinos	Vaca	157	0	157	157	0	157	
Bovinos	Toro	34	-2	32	34	-2	32	
Bovinos	Novillo	0	0	0	0	0	0	
Bovinos	Novillito	0	0	0	0	0	0	
Bovinos	Vaquillona	64	0	64	64	0	64	
Bovinos	Temera	24	0	24	24	0	24	
Bovinos	Temero	67	0	67	67	0	67	
Bovinos	Torito/MEJ	0	0	0	0	0	0	
TOTAL		346	-2	344	346	-2	344	

pbordas(21/12/2015 10:59) - (ID: 17219634)

MOVIMIENTO DE SALIDA								22/12/2015
EST - EST DTe: 009587506-8								
Destino: 03.007.0.00465/00 LAS MANZANAS								
Especie	Categoria	Stock Ant.	Cambio	Stock Actual	Cta.Cte.Ant.	Cambio	Cta.Cte.Actual	
Bovinos	Vaca	157	0	157	157	0	157	
Bovinos	Toro	32	-1	31	32	-1	31	
Bovinos	Novillo	0	0	0	0	0	0	
Bovinos	Novillito	0	0	0	0	0	0	
Bovinos	Vaquillona	64	0	64	64	0	64	
Bovinos	Temera	24	0	24	24	0	24	
Bovinos	Temero	67	0	67	67	0	67	
Bovinos	Torito/MEJ	0	0	0	0	0	0	
TOTAL		344	-1	343	344	-1	343	

jmontoya(22/12/2015 08:16) - (ID: 17229626)

MOVIMIENTO DE SALIDA								03/02/2016
EST - EST DTe: 009789333-0								
Destino: 03.015.0.01413/01 EL BUEN RETIRO								
Especie	Categoria	Stock Ant.	Cambio	Stock Actual	Cta.Cte.Ant.	Cambio	Cta.Cte.Actual	
Bovinos	Vaca	157	0	157	157	0	157	
Bovinos	Toro	31	-2	29	31	-2	29	
Bovinos	Novillo	0	0	0	0	0	0	
Bovinos	Novillito	0	0	0	0	0	0	
Bovinos	Vaquillona	64	0	64	64	0	64	
Bovinos	Temera	24	0	24	24	0	24	
Bovinos	Temero	67	0	67	67	0	67	
Bovinos	Torito/MEJ	0	0	0	0	0	0	
TOTAL		343	-2	341	343	-2	341	

abaudin(03/02/2016 08:06) - (ID: 17572804)

MOVIMIENTO DE SALIDA								15/02/2016
EST - EST DTe: 009841418-5								
Destino: 03.019.0.01014/00 LOS TACOS								
Especie	Categoria	Stock Ant.	Cambio	Stock Actual	Cta.Cte.Ant.	Cambio	Cta.Cte.Actual	
Bovinos	Vaca	157	0	157	157	0	157	
Bovinos	Toro	29	-1	28	29	-1	28	
Bovinos	Novillo	0	0	0	0	0	0	
Bovinos	Novillito	0	0	0	0	0	0	

18/6/2018

SIGSA

Bovinos	Vaquillona	64	0	64	64	0	64
Bovinos	Temera	24	0	24	24	0	24
Bovinos	Temero	67	0	67	67	0	67
Bovinos	Torito/MEJ	0	0	0	0	0	0
TOTAL		341	-1	340	341	-1	340

abaudin(15/02/2016 08:52) - (ID: 17650727)

MOVIMIENTO DE SALIDA				11/03/2016			
EST - EST DTe: 009989386-9							
Destino: 03.003.0.00119/00 SAN JOSE							
Especie	Categoria	Stock Ant.	Cambio	Stock Actual	Cta.Cte.Ant.	Cambio	Cta.Cte.Actual
Bovinos	Vaca	157	0	157	157	0	157
Bovinos	Toro	28	-2	26	28	-2	26
Bovinos	Novillo	0	0	0	0	0	0
Bovinos	Novillito	0	0	0	0	0	0
Bovinos	Vaquillona	64	0	64	64	0	64
Bovinos	Temera	24	0	24	24	0	24
Bovinos	Temero	67	0	67	67	0	67
Bovinos	Torito/MEJ	0	0	0	0	0	0
TOTAL		340	-2	338	340	-2	338

abaudin(11/03/2016 10:09) - (ID: 17900918)

SIGSA

Bibliografía:

- AFIP (2016) Resolución General N° 3964. Procedimiento. Registro Fiscal de Operadores de la Cadena de Producción y Comercialización de Haciendas y Carnes Bovinas y Bubalinas (RFOCB).
- Alfonso Martínez Y. Blanco Alfonso B. Loy Marichal L. (2012). Auditoría con Informática a Sistemas Contables Revista de arquitectura e Ingeniería. 6(2): 1-14
- De Batista M. y Durán R. (2013) Análisis económico del eslabón primario de la cadena ganadera Argentina. SaberEs 5: 49-69
- FACPCE (2013), Resolución Técnica N°37 Normas de Auditoría, revisión, otros encargos de aseguramiento, certificación y servicios relacionados.
- Gutiérrez Garzón L. (2003). La Auditoria de información como herramienta de evaluación y mejoramiento de la Gestión de documentos. Biblios. 4 (16): 14-22.
- Prado- Fernández E., Fernández-Campanioni A., Zagaro-Zamora F. (2007) La planificación en la Ganadería. Ciencia en su PC. 1: 1-15
- Quintero Bazán M. E. (2016) Materialidad en la auditoría financiera: estándares internacionales y juicio profesional. Visión Gerencial. 16(2): 324-335
- Sánchez Toledano D. (2009) La influencia de las explicaciones de la dirección en la evaluación de los procedimientos analíticos de auditoría. Revista de Contabilidad. 12 (1): 11-44
- SENASA (1998) Resolución N° 848. Documento para el tránsito de animales (DTA)
- SENASA (2002) Resolución N° 879. Acta de Vacunación
- SENASA (2008) Resolución N°356. Sistema Integrado de Gestión de Sanidad Animal (SIGSA). Incorporación del documento de transito electrónico (DT-e)
- SENASA (2008) Resolución N° 385. Estrategia de Vacunación anti Aftosa
- SENASA (2009) Resolución N°553. Incorpora al SIGSA establecido por Res. 356/2008 del el amparo del tránsito de Bovinos
- SENASA (2014) Resolución N° 423. Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios (RENSPA)
- Vilorio N. (2004). Una aproximación a un enfoque holístico de la auditoría. Actualidad Contable Faces. 7(9): 85-94

Webgrafía

Mercado de Liniers. <http://www.mercadodeliniers.com.ar/indexnuevo.htm> [16/04/2018]